



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SORCELINA RODELO TORRENTE
DEMANDADO	FAMYSALUD
RADICADO	05-250-31-89-001-2021-00109-00.
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	201

Dentro del presente proceso para que tenga luga la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se señala el día **VIERNES CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA.**

Al acto deberán concurrir las partes con o sin apoderado por lo cual deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes y garantizar la conectividad por medio de la aplicación TEAMS, advirtiéndoseles que la incomparecencia dará lugar a las sanciones que contempla la citada norma.

NOTIFÍQUESE


DANIELA MARÍA VÁSQUEZ TASCÓN
JUEZ